

### ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Siendo las 17:30 horas del día 13 del mes de octubre de 2015, en el Salón "B" del Edificio "G" de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron las y los Legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, de conformidad con la CONVOCATORIA de fecha 8 de octubre del año en curso, para la instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas, cuyos trabajos se realizaron conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. REGISTRO DE ASISTENCIA INICIAL Y FINAL.**- Cada legislador registró su asistencia en la mesa que para el efecto se instaló en la entrada al salón, encontrándose presentes, el Presidente y 17 de 27 Diputados en el orden siguiente: Profr. Vitalico Cándido Coheto Martínez.- Presidente; Hernán de Jesús Orantes López.-Srio; Dora Elena Real Salinas.- Sria; Miguel Ángel Sulub Caamal.- Srio; Edith Villa Trujillo.- Sria; Lillian Zepahua García.- Sria; Hugo Alejo Domínguez.- Srio; Joaquín Jesús Díaz Mena.- Srio; Luis de León Martínez Sánchez.- Srio; Modesta Fuentes Alonso.- Sria; Karina Sánchez Ruiz.-Sria; Victoriano Wences Real.- Srio; Jorge Álvarez López.- Integrante; Rosa Guadalupe Chávez Acosta.- Integrante; Próspero Manuel Ibarra Otero.- Integrante; Cesáreo Jorge Márquez Alvarado.- Integrante; María Elena Orantes López.- Integrante; Janette Ovando Reazola.- Integrante; Álvaro Rafael Rubio.- Integrante; Heidi Salazar Espinoza.- Integrante; Chistian Joaquín Sánchez Sánchez.- Integrante; Guillermo Rafael Santiago Rodríguez.- Integrante; Francisco Ricardo Sheffield Padilla.- Integrante; Timoteo Villa Ramírez.- Integrante; Araceli Madrigal Sánchez.- Integrante; José Guadalupe Hernández Alcalá.- Integrante; Eva Florinda Cruz Molina.
- 2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO E INICIO DE LA REUNION.**-En virtud que se contó con el quorum reglamentario el Dip. Profr. Vitalico Cándido Coheto Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión, hizo la declaratoria de la existencia del quorum y dio por iniciada la reunión.
- 3. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.**- Acto seguido el Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y por ser la primera reunión de la Comisión, invito a los Diputados a presentarse dando a conocer su nombre y el Grupo Parlamentario del que forman parte, lo hicieron en el orden siguiente:
  1. Diputado Joaquín de Jesús Díaz Mena: Yucatán, Grupo Parlamentario del PAN.
  2. Diputado Hernán de Jesús Orantes López, Chiapas, Grupo Parlamentario del PRI.
  3. Diputada Modesta Fuentes Alonso, Oaxaca, Grupo Parlamentario del Partido de Morena
  4. Diputada Dora Elena Real Salinas, Estado de México, Grupo Parlamentario del PRI
  5. Diputada Lillian Zepahua García, Veracruz, Grupo Parlamentario del PRI.
  6. Diputado Jorge Álvarez López, Chiapas. Grupo Parlamentario del PVEM
  7. Diputado José. Guadalupe Hernández Alcalá, Michoacán Grupo Parlamentario del PRD

## ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

8. Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, San Luis Potosí Grupo Parlamentario del PRI.
  9. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Chiapas, Grupo Parlamentario del Partido Morena.
  10. Diputado Óscar Valencia García, invitado en esta instalación de Comisión. Oaxaca, Grupo Parlamentario del PRI.
  11. Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, Campeche, Grupo Parlamentario del PRI.
  12. Diputada Karina Sánchez Ruiz, Oaxaca. Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
  13. Diputado Victoriano Wences Real, Guerrero, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  14. Diputado Luis de León Martínez Sánchez, Oaxaca, Grupo Parlamentario del PAN
  15. Diputada Araceli Madrigal Sánchez, Tabasco, Grupo Parlamentario del PRD
  16. Eva Florinda Cruz Molina, Oaxaca, Grupo Parlamentario del PRD
  17. Diputado Antonio Amaro Cancino Coordinador de los Diputados Priistas de Oaxaca, soy del distrito de Tuxtepec, de la Chinantla.
  18. Diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Grupo Parlamentario del PVEM Hidalgo
  19. Diputado Álvaro Rafael Rubio, Oaxaca, Grupo Parlamentario del PRI
  20. Diputada Heidi Salazar Espinoza, Veracruz, Grupo Parlamentario del PRI
  21. Diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Guanajuato, Grupo Parlamentario del PAN.
  22. Diputado Timoteo Villa Ramírez, Guanajuato
  23. Diputada María Elena Orantes, Chiapas, Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
  24. Edith Yolanda López Velasco, invitada Oaxaca.
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- en éste punto, el secretario, Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, por instrucciones del Diputado Presidente de la Comisión, dio lectura al orden del día de la Reunión de Instalación. A continuación el diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez puso a discusión el orden del día, por lo que consultó a los asistentes si era de aprobarse, sometándose a votación, siendo aprobado por unanimidad.
5. **INTERVENCIÓN DEL C. PRESIDENTE PARA HACER LA DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS.**- Siguiendo el orden del día, el C. Presidente de la Comisión, Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez dirigió un mensaje en torno a la importancia del trabajo legislativo de la Comisión para proponer y aprobar leyes que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas para alcanzar su reconocimiento como sujetos de derecho público, así como, emitir disposiciones y puntos de acuerdo para que el Ejecutivo Federal instrumente políticas públicas enfocadas al desarrollo y bienestar de los indígenas de México.

## ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

A continuación el Diputado Secretario solicitó a los presentes ponerse de pie y acto seguido el C. Presidente de la Comisión, Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Asuntos Indígenas pronunciando las siguientes palabras:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 18 horas con 15 minutos del día 13 de octubre del 2015, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, de fecha 1 de octubre de 2015, se declara formalmente instalada la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión”. “Que sea para bien de los pueblos indígenas de México. Muchas gracias”.

### 6. INTERVENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A NOMBRE DE SUS RESPECTIVOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.-

En este punto se registraron para hablar, a nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, ocho legisladores, quienes lo realizaron en el orden siguiente: Partido Nueva Alianza, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Morena, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional. El presidente otorgó el uso de la palabra hasta por 3 minutos a los Legisladores presentes, en el orden siguiente:

- La Diputada Karina Sánchez Ruiz se refirió a la composición pluricultural que existe en nuestro país por las más de 57 etnias reconocidas más sus variantes. Resaltó que más del 10% de la población total de nuestro país pertenece a alguna etnia o comunidad indígena. Puntualizó la gran responsabilidad que todos y cada uno de los legisladores tienen, más allá de un partido, de circunstancias personales. La diputada señaló que los legisladores tienen el compromiso de reconocer, dar cabida y respetar a los pueblos y comunidades indígenas, analizar, trabajar y sacar todos los dictámenes que correspondan a las mejoras y en la defensa de mejores condiciones de vida para las y los ciudadanos. Independientemente. Comentó su disposición para participar y colaborar en todo lo que se pueda para la defensa de pueblos y comunidades indígenas y agradeció a los presentes su atención.
- La Diputada Modesta Fuentes Alonso: Comentó que su partido está apoyando para que volteen a ver a toda aquella gente que no vota. Que por medio de la asamblea sacan a su dirigente de usos y costumbres. La diputada señaló que en todo el país hay muchos indígenas, pero también hay personas que se avergüenzan de ver que sus padres o sus abuelos están hablando en dialecto, en la lengua madre. Indicó que es hora de mostrarle que nuestra raza no tiene por qué avergonzarse porque es una lengua original. Igual con la vestimenta.
- El Diputado Jorge Álvarez López: mencionó ser Chiapaneco, del Partido Verde Ecologista de México y que los legisladores tienen un gran compromiso con todos los indígenas de

### ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

México. Señaló que Chiapas son más de un millón 200 mil indígenas distribuidos en 12 grupos indígenas, en 12 etnias. Invito a los Diputados del Congreso a cumplir el gran compromiso de que sean escuchadas esas voces en la Cámara de Diputados. Señalo que es conveniente hacer equipo por el bien de los pueblos que tanto lo necesitan y que los legisladores podemos hacer mucho por ellos.

Comentó su labor como Secretario de Pueblos Indígenas en el Gobierno del Estado de Chiapas, y que hoy que tiene esta oportunidad de poder hacer algo por ellos. También señaló que su partido, está comprometido con los pueblos indígenas y van a pedirles a todos los demás amigos y compañeros y compañeras diputadas de los diferentes grupos parlamentarios que se enfoquen en la discusión y en el análisis de cómo poder apoyar los a pueblos indígenas.

- El Diputado Victoriano Wences Real: Agradeció el ser parte de esta Comisión manifestó ser de Guerrero, y representar a 19 municipios indígenas, señaló que esta Comisión tiene un gran compromiso, el de defender los intereses de los compañeros de los pueblos originarios. Mencionó que los municipios indígenas son los más atrasados del país, las escuelas están en peores condiciones, que en las casas de salud que no hay médicos y tampoco hay medicinas. Puntualizó la labor de los legisladores para legislar. Puntualizó que presentó la Ley de Consulta a Ley General, y solicitó la sensibilidad de los legisladores presentes para que en el momento en que se tenga que discutir o acudir a un foro, realmente la puedan defender. Señaló que es conveniente poder coordinarse con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la que también manifestó le falta presupuesto para que se puedan atender todas las regiones del país, abundó que los compañeros del Partido de la Revolución Democrática, van a estar pendientes en todo momento y no solamente que hoy que fue la instalación formal de esta comisión, indicó que van a estar pendientes de los llamados del señor Presidente de la Comisión, para que juntos puedan atender los problemas de los pueblos originarios de México.
- El Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena Se refirió a los problemas palpables que a pesar de la reforma al artículo 2o. Constitucional aún existen en nuestro país, señaló que para los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, queda claro que la situación de exclusión y discriminación que han vivido los pueblos indígenas obliga a ésta Comisión a trabajar de manera urgente en estos temas, para que hasta donde sea posible, nuestra población indígena pueda mejorar su nivel de vida. Señaló que tuvo la oportunidad de ser director del Programa Participa, de la Fundación Conrad Adenauer de Alemania, y de la Fundación Rafael Preciado de México en la que indígenas mayas de Yucatán, zapotecas, mixes y mixtecos de Oaxaca pudieron convivir con hermanos de otros países, como los aimaras de Bolivia, los mapuches de Chile, los incas del Perú, los mayas de Guatemala. El Diputado mencionó que ellos ven a México como un país que ha pasado de tener a los indígenas como objeto del desarrollo a ser sujeto del desarrollo, donde puedan opinar cada día más, y puntualizó que los legisladores, en esta Comisión, deben trabajar para dar ese empoderamiento, para que los pueblos indígenas opinen de lo que necesitan, de lo que requieren, para que los legisladores promuevan la participación política indígena, para que ellos sean los actores principales del desarrollo de su comunidad, los gestores de lo que necesita su comunidad. Indico que es necesario estar unidos en esta comisión, para solicitar más presupuesto para la CDI, para los Gobiernos Estatales, para que los

### ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

programas lleguen de verdad, a quién tienen que llegar. El diputado señaló la importancia de la experiencia del Presidente de la Comisión, Diputado Cándido Coheto, para poder lograr que ésta Comisión incida para incrementar el presupuesto de los pueblos indígenas, porque es una responsabilidad que hemos asumido los legisladores presentes.

- El Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal afirmó que para los Diputados del PRI, es motivo de mucha alegría reunirse para la instalación de esta Comisión de Asuntos Indígenas, para trabajar a favor de nuestros hermanos y de nuestras hermanas. Que los pueblos indígenas deben de representar siempre origen y orgullo. Hoy por hoy, miles de personas provenimos de comunidades eminentemente indígenas y hacemos que México tenga una gran riqueza cultural y social. Por esto es importante que en el seno de esta Comisión, sin distinciones de partidos reafirmemos el compromiso de servir al desarrollo de los pueblos indígenas. Señaló que el Grupo Parlamentario del PRI ratifica su compromiso de establecer las bases legislativas, las bases legales en nuestras normas que permitan eliminar todo tipo de discriminación a favor de las comunidades indígenas. de hacer también una legislación que permita garantizar una protección amplia de los derechos humanos de la población indígena, particularmente de las mujeres, de los niños, de las niñas y de los adolescentes. Hay que garantizar también y fortalecer el marco normativo en materia de derechos lingüísticos, a favor de los indígenas, pero sobre todo, algo muy importante: de generar las bases normativas que permitan fortalecer la educación bilingüe. Pero una educación, que además permita a nuestros jóvenes no avergonzarse de hablar la lengua madre, y hacer que nuestros jóvenes sientan orgullo por esa identidad indígena que todavía conservan sus abuelos y nuestros padres. Y también, proteger y promover la conservación de la riqueza biológica y cultural asociada a los conocimientos tradicionales de las comunidades. Señaló que el gran reto de esta comisión será también marcar la pauta, en términos generales, para asentar las bases normativas que permitan lograr una verdadera inclusión de las comunidades, de nuestros hermanos y de nuestras hermanas indígenas. Pero también propiciando la existencia de leyes que no lleven a los indígenas a su propia autoexclusión, porque muchas veces, es tanta la causa que abrazamos para expedir leyes que eviten la discriminación de los indígenas, que muchas veces, nosotros mismos podemos llegar a propiciar la propia exclusión de nuestros hermanos y de nuestras hermanas.

Una vez realizadas las intervenciones programadas, el Diputado Vitálico Cándido Martínez, Presidente de la Comisión, procedió dar la palabra a los demás Diputados que se anotaron para intervenir:

- El Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez expresó la gran satisfacción de formar parte de esta gran Comisión, donde representamos los intereses de uno de los sectores más vulnerables de nuestro país, que es el de nuestros hermanos indígenas. Señaló que es necesario abordar diversas líneas de acción, infraestructura; posición de nuestros pueblos indígenas ante el nuevo Sistema Penal Acusatorio, donde se requieren intérpretes traductores, sistemas penitenciarios que en realidad generen la reinserción de nuestros hermanos indígenas, y donde se pueda generar un filtro de mediación donde participen las asambleas comunitarias, antes de llevar a un hermano indígena, a judicializarlo en un proceso penal que no sea por delito grave y que no exceda una cuantía significativa;

## ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Políticas de protección en materia laboral para nuestros indígenas migrantes; fortalecer la participación de nuestras comunidades indígenas por medio de los comités y de organismos de participación ciudadana en la revisión de la aplicación de los recursos públicos para que se hagan obras de calidad; impulsar reformas que fortalezcan nuestras asambleas comunitarias como el orden de Gobierno. El Diputado expresó que presidió la Comisión de Asuntos Indígenas en el Congreso de San Luis Potosí en la cual se impulsó la consulta indígena más amplia que se haya dado en un encuentro de 44 reuniones, con más de 18 mil hermanos indígenas que participaron. Comentó que asistieron los magistrados del Poder Judicial y señaló que es necesario trabajar en reformas a través de los ojos de nuestras comunidades indígenas.

- El Diputado José Guadalupe Hernández Alcalá: Expresó ser del estado de Michoacán, donde aproximadamente hay 2 millones 200 mil habitantes, de los cuales 430 mil son indígenas de cinco etnias en las que el común denominador es la pobreza y el abandono de nuestras etnias originarias, ausencia absoluta de empleo en las comunidades. Eso les obliga a que generen otro tipo de actividades, incluso algunas delincuenciales: devastar el bosque, consumir todo lo que por ahí exista es otra de las actividades de estos pueblos originarios de Michoacán. Hay problemas de seguridad, evidentemente hay problemas de alcoholismo, de salud, sobre todo en las mujeres. Tienen carencias de infraestructura. Señaló que se debe cuidar su cultura, su lengua, su indumentaria, su gastronomía señaló que se tiene una deuda histórica y que ya es momento que la saldemos, por tal razón se congratula de estar en ésta Comisión.
- La Diputada Eva Florinda Cruz Molina: Señaló que es necesario abordar el temas del presupuesto para esta Comisión de Asuntos Indígenas que no se reduzca, sino que se incremente, ejemplificó con la situación del estado de Oaxaca, en el que no hay presupuesto para dar respuesta a los programas sociales que también necesitan los pueblos indígenas. Expresó que los legisladores tienen la obligación de luchar por un mejor presupuesto para esta comisión, la Diputada solicitó a los diputados que se organicen bien con el Presidente de la Comisión para que se traduzca en presupuesto, y así llegue a cada uno de los estados una respuesta positiva a la gente que menos tiene.
- El Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez: Realizó una invitación a que, tanto en esta comisión, como en el pleno, luchen y no estén en contra de aquellas leyes que atenten contra la autonomía, contra el desarrollo de los pueblos originales. Señaló que en Chiapas, de cada 10 chiapanecos, 7 son pobres y 3 viven extrema pobreza y gran parte de ello son pueblos indígenas, esto a pesar de que llevamos ya más de 25 años con un recurso bastante generoso de parte de la Federación para el Estado, lo cual no ha representado realmente un cambio, ni un avance considerable en la situación de los pueblos indígenas. El diputado señaló que es necesario contar con más presupuesto, pero también cambiar las condiciones en la que viven los pueblos originarios, ya que los pueblos indígenas tienen más hambre, tienen más pobreza, no tienen servicios de salud. Indicó que es necesario incentivar la economía local de las comunidades para que los propios compañeros y compañeras de los pueblos indígenas puedan salir adelante. El diputado abundó que los

### ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

pueblos indígenas son los pueblos más trabajadores en nuestro país. También hemos sido los más explotados, los más discriminados, señalo que además hay que luchar por el reconocimiento jurídico de las comunidades indígenas, que hace falta reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público, ya no como sujetos de interés público, a los cuales se les respete su autonomía, se les respete su autogobierno y se les pueda pedir, que se realice una consulta, un consenso entre las comunidades para realizar obras o para las formas en las que se van a gobernar.

- La Diputada Araceli Madrigal Sánchez: Expresó que el papel primordial de un Diputado es legislar y vigilar que se cumpla la Constitución, que en el último párrafo del Artículo Primero se habla de que no se debe discriminar a ningún individuo por su etnia, su religión, su preferencia sexual, etcétera, que el Artículo Segundo dice: “La nación es única e indivisible, que es pluricultural y pluriétnica”, que somos producto de las razas que habitaban en nuestro país antes de la colonización, por lo cual ninguno puede ser discriminado por ser blanco, morenito, medio moreno, debemos avergonzarnos porque todos de allá venimos. Así mismo mencionó que hay un compromiso en el apartado B, del Artículo Segundo, que la Nación, el Estado y los Municipios tenemos el compromiso de velar por la inclusión de los pueblos indígenas, en el desarrollo nacional. La Diputada señaló, los indígenas son gente trabajadora, son artesanos, profesionistas, las mujeres trabajan mucho y son gente, de verdad, muy agradecida. Pero les falta todo, están sumamente olvidados en todos los aspectos: En Salud, Educación, Vivienda, Infraestructura, sus carreteras están abandonadas, sus escuelas está abandonadas, se están cayendo, nadie ve eso, nadie ve por buscar empleos para mejorar su calidad de vida y ese es nuestro papel en este momento. La Diputada señaló que el proyecto presupuestal para 2016 en materia indígena es de 81 mil 710 millones de pesos, de los cuales 11 mil 678 millones se van a ejercer a través de la CDI. La Diputada expresó la invitación de juntos hacer un buen equipo, y si este presupuesto, compañeros, no es suficiente para lo que están viviendo allá nuestros hermanos indígenas, vamos a luchar entre todos para que se incremente, vamos a tratar de que se haga mediante presupuestos extraordinarios para nuestros indígenas, no podemos permitir que se sigan muriendo de hambre, está muy mal. La Diputada además trató la necesidad de incrementar maestros bilingües en escuelas de educación básica, abogados bilingües que defiendan a nuestros hermanos en los casos de asuntos jurídicos, trabajadoras o trabajadores sociales en los hospitales que puedan ser intérpretes para que se puedan comunicar.
- La Diputada Edith Villa Trujillo: Expresó su deseo de sumar fuerzas para trabajar , para atender la situación que estamos viviendo en nuestro país de marginación, pobreza y grandes necesidades que tienen los Estados y los Municipios de nuestro País, que se ve más agravado en el caso de los pueblos indígenas. La Diputada expresó que es importante lograr que continúen con sus costumbres, lograr que se siga fortaleciendo la cultura, que se conserven sus artesanías, lo que se tiene que asegurar es que se mejoren las condiciones económicas de los pueblos indígenas, ayudarlos con servicios, el comercio, hacerlos productivos, ayudándolos con proyectos que sean detonantes de la economía de las regiones indígenas. no solamente conseguir apoyos asistenciales que se acaban inmediatamente en un corto plazo, sino que debemos de lograr que haya proyectos que los vuelvan productivos y que logren hacer que las familias se sostengan. La Diputada expresó

### ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

que la CDI va a jugar un papel muy importante y que tienen que trabajar, justificar y argumentar para que haya mayores recursos, expresó que se necesitan mayores recursos para caminos, escuelas, mejores servicios de salud.

7. **ASUNTOS GENERALES.**- El Diputado Presidente de la Comisión manifestó que, de acuerdo con el orden del día, está considerado el punto de asuntos generales e invitó a los asistentes a tomar la palabra, para exponer algún punto de interés, para ello, pidió al Secretario que anotara las participaciones, no sin antes, los asuntos generales ya registrados que pidió se desahogaran primero, los cuales se desahogaron en el orden siguiente:

- Propuestas para la dictaminación y trámite de las iniciativas y de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a la Comisión.

En cuanto a este punto, se acordó que una vez que se programen las reuniones de la Comisión, los asuntos turnados serán analizados y dictaminados oportunamente para que no halla rezagados y si van a ser aprobados, dar a conocer al pleno los dictámenes correspondientes, y si no cuentan con la aprobación, hacerlo del conocimiento de los ponentes, para que tengan conocimiento del dictamen que emita esta Honorable Comisión.

- Invitación a la reunión con académicos e investigadores sociales, que se efectuará el 21 de octubre del año en curso, a las 10:30 hrs. en el salón "B" edificio "G" de esta H. Cámara.

En cuanto a este tema el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez informó que el día 21, se reunirán connotados especialistas, antropólogos, sociólogos y abogados, quienes han elaborado una iniciativa de ley para la armonización de los sistemas normativos internos con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los acuerdos internacionales que ha suscrito México. El Diputado explicó que los referidos investigadores darán a conocer el citado documento a la vez que lo pondrán para su análisis y consideración y darle el trámite que consideremos pertinente. Acto seguido sometió a consideración de los presentes si estaban de acuerdo en asistir el día 21 a las 10 de la mañana a la mencionada reunión. Luego invito a los legisladores que si estaban de acuerdo lo manifestaran levantando la mano. Habiéndose aprobado por unanimidad.

- Invitación al "Homenaje Póstumo en honor del Profr. Ramón Hernández López", programado para el día 16 de octubre a las 10:30 hrs. en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

En este punto el Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez Solamente expresó las siguientes palabras:

"Daré a conocer brevemente un momento importante en la lucha del Profr. Ramon Hernández López y fue cuando el licenciado Fernando Solana Secretario de Educación Pública informo que desaparecería la Dirección General de Educación Extraescolar en el

## ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Medio Indígena, argumentando que no se justificaba una dirección general para atender la educación de los pueblos indígenas, que había un programa nacional y que todos se sujetaran a un solo modelo educativo.

El Profr. Ramón Hernández se puso de pie y dijo: "Poco nos han dado y hoy nos lo quitan, siempre he creído en la justicia y no voy a estar de acuerdo en que una vez más se nos agrede. Aquí está mi renuncia, Señor Secretario, me voy a la lucha porque los derechos de los pueblos indígenas se tienen que respetar, y los vamos a hacer respetar nosotros. No quiero seguir con ustedes, porque no quiero vivir con la cabeza agachada."

Fue tan enérgica la participación del maestro, que el Lic. Fernando Solana le pidió disculpas y le dijo: "Estaba mal informado, a partir de ahora desaparece la Dirección General de Educación Extraescolar en el medio Indígena, pero se crea la Dirección General de Educación Indígena Bilingüe Bicultural", así nació la Dirección General de Educación Indígena. El maestro murió hace tres meses.

Hoy en Oaxaca, su tierra natal, queremos recordarlo porque si no recordamos a quienes han contribuido, en la lucha por los derechos indígenas se perdería la memoria histórica del movimiento indígena. Que nadie se avergüence de hablar su idioma, que con esa seguridad, como muchos lo hacen, hoy podamos caminar con el orgullo de ser depositarios de esa riqueza cultural de nuestros pueblos. Ése es el propósito, están cordialmente invitados, el acto será el 16 de este mes en la Casa de Cultura de Oaxaca. Será a las 10:30, habrá una banda de música y otros elementos con los que Oaxaca recuerda a sus hijos distinguidos como Ramón Hernández López.

8. **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.** Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día y no habiendo asuntos pendientes, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez, Procedió a Clausurar los trabajos de la Reunión de Instalación de la Comisión de Asuntos indígenas y expreso:

"Hoy, 13 de octubre de 2015, cuando son las 7 de la noche con 15 minutos, me es muy grato clausurar los trabajos de esta primera reunión, hago votos porque esta Comisión que hoy se ha Instalado tenga el acierto para avanzar en la justicia para los pueblos indígenas.

"Vamos pues por el bienestar de nuestros pueblos, por su desarrollo y porque pronto, derivado de nuestra labor, puedan disfrutar plenamente de sus derechos. Que sea para bien de los pueblos indígenas. Muchas gracias."

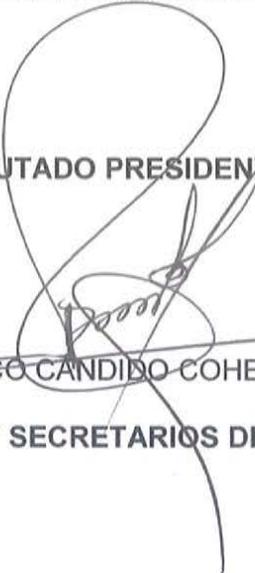
DAMOS FÉ.



# COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

## ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

DIPUTADO PRESIDENTE

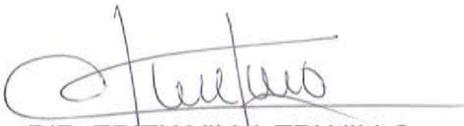
  
PROFR. VITÁLIGO CANDIDO COHETO MARTÍNEZ

SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE LA COMISIÓN

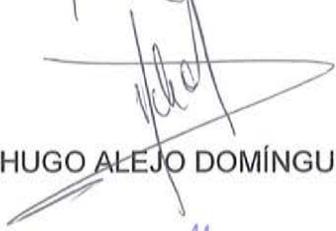
  
DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES MARTÍNEZ

  
DIP. DORA ELENA REAL SALINAS

  
DIP. MIGUEL ÁNGEL SULUB CAAMAL

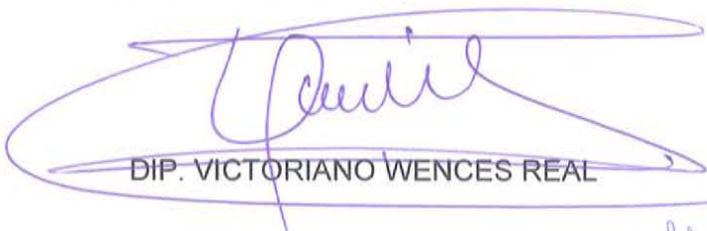
  
DIP. EDITH VILLA TRUJILLO

  
DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA

  
DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ

  
DIP. JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA

  
DIP. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ

  
DIP. VICTORIANO WENCES REAL

  
DIP. MODESTA FUENTES ALONSO

  
DIP. KARINA SÁNCHEZ RUIZ

## ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN



DIP. JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ



DIP. ROSA GUADALUPE CHÁVEZ ACOSTA



DIP. EVA FLORINDA CRUZ MOLINA



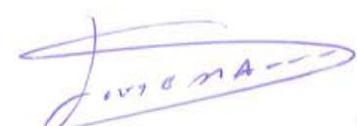
DIP. JOSE GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA



DIP: PRÓSPERO MANUEL IBARRA OTERO



DIP. ARACELY MADRIGAL SÁNCHEZ



DIP. CESÁREO JORGE MÁRQUEZ ALVARADO



DIP. MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ

DIP: JANETTE OVANDO REAZOLA



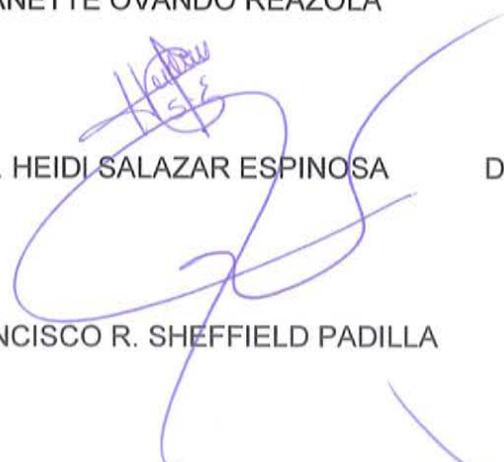
DIP. ALVARO RAFAEL RUBIO



DIP. HEIDI SALAZAR ESPINOSA



DIP. GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRIGUEZ



DIP. FRANCISCO R. SHEFFIELD PADILLA



DIP. CHRISTIAN J. SÁNCHEZ SÁNCHEZ



DIP. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ